

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACABADOS DE DECORACIÓN Y MUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Rodríguez Montesinos y otros, contra Acabados de Decoración y Muebles, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Acabados de Decoración y Muebles, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 116.302,94 euros de principal que adeuda a D. José Rodríguez Montesinos y otros 15.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—64.566.

ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará los días 12 y 13 de diciembre de 2007, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 10 horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden.

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración de la compañía, sustituyendo el Consejo de Administración único y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Elevación a público de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en los artículos 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 24 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo, Luis María Pintos Arca.—65.256.

ADL TECHNOLOGY S. A. (Sociedad absorbente)

GRIB 52, S. L.

BERNA MADRID, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que el accionista único de «Adl Technology Sociedad Anónima», que es a su vez el socio único de «Grib 52, Sociedad Limitada» y el accionista único de «Berna Madrid, Sociedad Anónima», decide el día 30 de octubre de 2007, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Grib 52, Sociedad Limitada» y «Berna Madrid, Sociedad Anónima» por parte de «Adl Technology, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto único de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 2 de octubre de 2007 y en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 1 de agosto de 2007 y con aprobación de los Balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2007 por el accionista/socio único de las sociedades intervinientes.

De conformidad con la legislación vigente se hace constar que el accionista/socio único y los acreedores de las compañías tienen el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores y obligacionistas de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 con relación al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 2007.—El Administrador único de Adl Technology Sociedad Anónima, Javier Bazaco Francia.—El Administrador solidario de Grib 52, Sociedad Limitada, Agapito Carmelo Iglesias García y la Secretaria del Consejo de Administración de Berna Madrid Sociedad Anónima, María del Carmen Francia Sánchez.—65.954. 2.ª 2-11-2007

AGROACIM, S. A.

Acuerdo de la reducción de capital a cero y simultánea ampliación del mismo

Por acuerdo de la Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad celebrada en su domicilio social en Alcobendas, Madrid, Av. de la Vega, número 1, Edificio Veganova, 3, planta 1. Oficina 3 el día 23 de septiembre

del 2007, se adoptaron entre otros, el acuerdo de reducir el capital a cero para la compensación de pérdidas durante el ejercicio 2007, y simultáneamente aumentar el Capital Social en la suma de 825.398,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 28.610 acciones nominativas de 28,85 euros de valor nominal cada una de ellas con el desembolso del 25% de su importe. Lo que comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 18 de octubre de 2007.—Eduardo de Mendoza y Roldán, Secretario del Consejo de Administración.—64.873.

ALBANTA COMUNICACION, S. L.

Declaración de insolvencia.

D.ª Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1113/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. José Miguel López Martín y D.ª María Lorenzo Herrero contra la empresa Albanta Comunicación, Sociedad Limitada, sobre resolución de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de octubre de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia parcial provisional de la empresa Albanta Comunicación, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 12.762,94 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—64.536.

ALBERT HERMANOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de marzo de 2006 acordó por unanimidad la disolución de la compañía y el inicio de operaciones de liquidación y la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 8 de octubre de 2007 acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejerc. anteriores ..	108.781
Total activo	108.781